

Martes 17 de Abril de 1894.

Redactor-Director, JOSÉ MARTINEZ TORNEL.—Redactores: JOSÉ FRUTOS, MARIANO PERNÍ.

Precio dentro y fuera de Murcia
UNA PESETA AL MES.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—NÚMEROS SUELTOS, CINCO CÉNTIMOS.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.

EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS
DE LOS HERMANOS

DON ELEUTERIO PEÑAFIEL FERNANDEZ

D.ª PETRONILA PEÑAFIEL, DE LA CIERVA

que fallecieron en esta ciudad el 7 de Abril de 1894
y el 18 del mismo mes de 1889se celebrarán misas cada media hora en los días 18
y 19 del corriente, en la Iglesia Parroquial de San
Bartolomé.La familia de los finados suplica á sus amigos
y personas piadosas la asistencia á estos
actos de devocion, por lo cual les esta-
rán eternamente agradecidos.
Murcia 17 de Abril de 1894.

LO DEL DIA

Por el telegrama que ayer publicamos, habrán visto nuestros lectores que á los peregrinos que han llegado á Roma no se les ha hecho ninguna manifestacion, sino que, respetándolos en su derecho, se les ha dejado que llenen libremente el objeto de su viaje. Los peregrinos han asistido á la grandiosa fiesta de la beatificación del verdadero apóstol de Andalucía, de Juan de Avila, saliendo del Vaticano entusiasmados y dando vivas al Papa, con cuyo motivo—dice un telegrama que recibimos en este momento—apareció en la planicie del Vaticano un batallón de cazadores, y los peregrinos continuaron silenciosos su camino para no dar lugar á conflictos.

Se conoce que por Roma no hay Ribots confiados!

Este señor ya no es gobernador de Valencia. El gobierno, apesar de las defensas del Sr. Aguilera, se ha visto en la necesidad de destituirlo, nombrando para que le suceda al Sr. Madrid-Avila.

Los detenidos en Valencia con motivo de los últimos sensibles sucesos eran doce hasta ayer.

Ayer tarde hubo en el ayuntamiento sesion de la Junta Municipal y de la corporacion. Las reseñas de estas sesiones las publicamos en otro lugar de este número.

En el distrito de Mula continua el movimiento de reorganizacion del partido liberal, iniciado en la ciudad cabeza del distrito, por el comité que hace poco publicamos.

Es probable que en Bullas se constituya tambien un nuevo comité de antiguos y arraigados liberales con los republicanos históricos ó posibilistas.

Pudiera suceder que la próxima eleccion encontrase fuerzas liberales reorganizadas que no lo estaban en la última designacion de diputado; pero no es seguro todavía que esas fuerzas vayan á foguearse ni en pró ni en contra de ningun candidato. A lo que aspiran, en un plazo más ó menos amplio, es á constituir el distrito con tal independencia que no pueda el capricho oficial imponer un candidato que el distrito no quiera.

El tiempo ha entrado ya francamente en la primavera, si es que la vamos á tener este año, porque no es facil que se dé ya esa temperatura agradable intermedia.

Vamos á pasar de un salto, y ojalá que no sea mortal, del frio

al calor, del invierno al verano.

En los cuatro días que llevamos de buen sol, las moreras se han llenado de hoja grande, los gusanos de la seda comen á rabiar, el trigo empieza á indicar su espiga, trasciende el azahar, han cuajado los albaricoques y las peretas, empiezan á poblarse las higueras y, apesar de lo que ha llovido, hay hortalizas que piden agua. Está la Huerta ahora que parece un eden. Todo lo que dicen los poetas, y más de lo que dicen, es una realidad. Los márgenes floridos, la floresta embalsamada, el canto de los pájaros, las aéreas leves, el cesped mullido, todo, absolutamente todo, es cierto y puede disfrutarse gratuitamente. ¡Oh primavera hermosa! ¿por qué no habias de ser eterna?

La serie de los Obispos DE CARTAGENA

Era yo niño cuando visité por vez primera el palacio episcopal de Murcia, y vi su sala de Prelados; y aunque desde entonces, por dicha y desdicha mia, ha trascurrido mucho tiempo, recuerdo perfectamente las emociones de respeto y de temor que me produjo aquella gran cámara, en la que, como presididos por la Religion, gran figura pintada en el techo, hay congregados en efígie mas de ochenta Obispos que fueron de Cartagena, cuyos retratos penden y se aprietan, ya, en las anchurosas paredes. A la hora en que por primera vez los vi, última de la tarde ó primera de la noche, al temblequeo de la luz del día bañándose en retirada ante las primeras sombras, parecia que aquellos santos personajes se animaban para volver á la vida y fijaban en mi una mirada escrutadora y severa.

Acompañaba yo á mi padre, ex-seminarista de San Fulgencio, y nos hacia los honores del Palacio otro seminarista, dos veces antiguo, porque lo fué de la Sala de mi padre. La conversacion de los dos viejos amigos era animadísima y ninguno de ellos participaba ciertamente de mis nerviosidades de niño; pero al penetrar en la Sala de Obispos, los tres habíamos callado, y hasta salir de ella no reanudóse la conversacion interrumpida: fué como si un soplo de viento frio saliéndolo del sepulcro hubiera arrebatado las hojas caídas de los antiguos recuerdos, fué como si la muerte hubiera pasado á través de la vida, suspendiéndola un momento.

—Ahí está toda la historia del Obispado, dijo el sacerdote.

—Que es, dijo mi padre, media historia de Murcia.

Yo, entonces, no les entendí. Después, cuando pasadas niñez y primera juventud, tomé gusto á las cosas de Murcia, y pensé escribir su historia, á mi modo, que no es el modo de Cascales; cuando, durante años, acopié materiales para la que seria obra magna de mi vejez; he podido convencerme de que todo lo que no es, en Murcia, corriente y transitorio, cuanto representa ó sirve un fin social y por lo mismo duradero, lo que no son *tiendas levantadas para pasar una noche*, casas que construye una generacion y que apenas sirven para la siguiente, lo que valió la pena de hacer y hoy la de conservar, es obra del elemento religioso murciano, cabildo, clerecía y frailes, cuya personificación fué siempre el Obispo.

Duró siglos aquel tiempo en que el Estado se preocupó únicamente de ensanchar el territorio, y el Municipio de poblarlo; siglos en que la Iglesia se preocupó, por su parte, de toda necesidad de orden elevado, atendiéndola, y satisfaciéndola con creces, aun la quedaron sobrantes con que llenó esos silos, que la desamortización ha vaciado en nuestros días para despilfarrar sus acopios. ¡Beneficencia! ¡Instruccion pública!... ¡que prosperar cuando la atendia la caridad cristiana! ¡qué miserables desde que han venido á ser *negociados* y tienen oficinas y Direcciones generales! Recorred Murcia, y no encontrareis un edificio público que haya construido, aquí, ese Estado que, de aquí, sacó tantos millones, procedentes de pias memorias y legados para beneficencia é instruccion. El Hospital tiene edificio, porque lo construyeron el Dean Lopez Pelegrin y el Obispo Rubín de Celis: se ha instalado la casa provincial de maternidad en el edificio que, para colegio de Huérfanos, construyó el gran Obispo Belluga, se tomó para hospicio provincial la casa de aquellos Jesuitas traídos por el Obispo Almeida; el Instituto no ha encontrado otro albergue que el antiguo colegio de teólogos de San Isidoro; el Cuartel ha ido á temporadas desde el antiguo convento de San Francisco al de la Trinidad, al colegio de infantillos de San Leandro y aun al mismo seminario Conciliar de San Fulgencio; la guardia civil tiene por casa el que fué convento de Filipenses, el teatro Municipal vino á sustituir un convento de Dominicos, como la vieja plaza de toros otro de Agustinos y el Palacio de Justicia empina sus cimientos sobre el solar que ocuparon los almacenes de frutos decimales, *el granero del Obispo*.... ¡Qué más!... si el río no se lleva á Murcia en cada una de sus avenidas, es porque el Malecón la defiende; y ese malecón recuerda al Obispo Montes y al jesuita Junio: si Murcia es algo mas que un villorrio, lo debe á su huerta; y esa huerta fué ensanchada á la parte superior por los frailes Gerónimos, y á la parte inferior por los jesuitas; Obispo y frailes enseñaron á construir esas grandes ruedas de la Nora y de Alcantarilla, jesuitas abrieron la acequia del Raal, gerónimos cultivaron, los primeros, el pimenton que ha venido á ser nuestra mas pingue cosecha, (todavía se suele llamar *ñoros* á los pimientos, porque se extendió á toda la huerta este cultivo, irradiándose desde las tierras de los gerónimos de la Nora) y á un carmelita se debe la primera instruccion popular que se imprimió en Murcia, y en España toda, sobre la cria de la seda, que es aun nuestra mas rica industria huertana...; tenia razon mi padre: la historia del elemento religioso murciano es media historia de Murcia.

Durante muchos años he creído que era demasiado pronto para

ponerme manos á la obra y escribir mi «Historia de Murcia», hoy empiezo á creer que he esperado mucho, y que se me hace tarde. Me duele no acometer, siquiera, la empresa tan acariciada, y dejar agostarse en el olvido las flores que cogí con tanto entusiasmo y amor para hacer el ramo que pensaba ofrecer á mi país natal; y no he resistido mucho la idea de publicar algunos fragmentos, que forman materia aislada: ya que no el ramo, regalaré las flores.

El primero de estos opúsculos es el que lleva por prólogo estas líneas, y por título el que las encabeza. Lo publico antes que mis apuntes sobre la Catedral, por razones de un orden mas alto que nuestros cariños y preferencias locales. El forastero, el extranjero ilustrado, que encuentre en nuestra Sala de Obispos los retratos de S. Salomon Fetzapio y otros Santos Obispos mitológicos que nos regalaron los falsos cronicones, podrá disculpar que nos engañaran como á tantos otros; y nos hicieran admitir y retratar unos señores que nunca han existido; pero no nos disculparán seguramente el que, tratándose de una época histórica tan conocida como la de la conquista de Murcia, y de un Obispo tan notable por haber sido el primero después de la dominación mahometana, se diga tanto disparate como contiene la inscripción que hay al pié de su retrato. Héla aquí:

D. FR PEDRO GALLEGO

144.—Primer Obispo de Cartagena después de conquistada de los Sarracenos, año de 1236. Fué religioso del Orden de S. Francisco, Confesor del Rey D. Alfonso el Sabio, electo Prelado de esta Iglesia la gobernó hasta el día 16 de Noviembre del de 1267, en que falleció. He aquí cinco afirmaciones históricas evidentemente falsas y una solamente verdadera: de todo lo que dice la no breve inscripción que al pié del retrato se ofrece como minúscula pero fidedigna biografía de un obispo tan conocido, no es cierta otra cosa que lo de haber sido franciscano. Todo lo demás es conocida, probada y evidentemente falso. No fué Gallego de apellido, aunque por la tierra donde nació fuera gallego, y se llamaba Pedro Gonzalez Perez; no fué Obispo de Cartagena desde 1236, ni esta ciudad fué conquistada en dicho año, pues Fr Pedro era, en el, todavía Provincial de su orden y hasta el de 1244 no fué conquistada Cartagena; no pasó de confesor del Infante D. Alfonso, del *primogenitus regis Castellae*, como le llaman las bulas de Inocencio 4.º; no murió en 1267, porque en 30 de Julio de 1268 lo encontramos que confirma, en unión de otro personaje de la historia de Murcia, el Maestro D Pelay, un privilegio á los moradores de Puebla Nueva de Vergara; y aunque se acierta en el mes, pues murió en el de Noviembre, no se acierta en el día, pues atacado de una fiebre maligna el 16 no murió hasta el 19 de Noviembre de 1268.

Dicen que para muestra basta un botón, y para dar idea de la serie de Obispos de Cartagena que resulta de sus retratos, basta ciertamente lo que acaba de decirse. Basta tambien para justificar la publicacion de mi primer opúsculo, que ofrezco al Excmo. é Ilustrísimo Sr. Bryan y Livermoore, actual Obispo, y al Cabildo ilustradísimo de Cartagena-Murcia.

P. Diaz Cassou.

Pagos á los Maestros

Ea la «Gaceta» de anteayer domingo se publica una real orden, emanada del ministerio de Fomento y dirigida al de Hacienda, para remediar la situacion en que se encuentran los maestros de instruccion primaria. ¡Una más! dirán, acaso con des-

aliento, los directamente interesados en el asunto.

Una más, en efecto, podemos contestar; pero bien intencionada, discreta, y que tiende á que desaparezcan los obstáculos con que lucha el cumplimiento de lo muchísimo que se ha legislado y decretado sobre el particular.

En la direccion general de Instruccion pública se han estudiado las reclamaciones hechas contra el real decreto de 24 de Octubre último, y tanto dicha direccion, como la inspeccion general de Enseñanza, han creído justificadas y atendibles algunas de las reclamaciones aludidas, por lo que pueden simplificar y mejorar el pago de las atenciones de instruccion primaria.

Falta la conformidad á los reparos que pueda oponer el ramo de Hacienda, y á dicho fin se ha dictado la real orden que inserta el periódico oficial, en la cual se remite al ministerio de Hacienda el expediente formado por la direccion general de Instruccion pública; un resumen y juicio de las disposiciones dictadas para el pago de los maestros; un examen de la justificacion de las quejas y reclamaciones promovidas por el real decreto de Octubre, y, finalmente, un proyecto de decreto que convendría elevar á la presidencia del Consejo de ministros.

La preferencia con que siempre hemos procurado tratar en EL DIARIO cuantos asuntos puedan redundar en beneficio de la enseñanza, nos mueve á reproducir el proyecto de decreto en cuestion, que dice así:

«En vista de las varias disposiciones dictadas para regularizar el pago de las atenciones de primera enseñanza, sin que hasta la presente haya sido posible conseguir tan laudable propósito á causa de la resistencia que oponen las corporaciones municipales, dejando de realizar los ingresos con la oportunidad necesaria para que los pagos tengan lugar con la puntualidad debida etc.

1.º Queda prohibido á los Ayuntamientos ordenar pagos por atenciones municipales sin acreditar, por medio de certificacion expedida por la junta provincial de Instruccion pública, estar al corriente en el pago de las atenciones de primera enseñanza, de cuya certificacion se estampará nota en los libramientos que expidan los ordenadores de pagos de los Municipios.

2.º Serán responsables con sus bienes propios de las infracciones que se cometan en el artículo anterior los ordenadores de pagos, los secretarios de los Ayuntamientos, interventores y los depositarios municipales.

3.º Los ayuntamientos remitirán á las juntas provinciales de Instruccion pública copia certificada del balance trimestral que manden á las Diputaciones provinciales, en virtud de lo dispuesto en la ley de contabilidad municipal.

4.º Los secretarios de las expresadas juntas procederán al examen de dichos balances y darán cuenta á la misma de las infracciones que existiesen al presente real decreto, cuyas corporaciones, tan pronto como tengan convencimiento de las faltas cometidas por los Ayuntamientos, acordando pagos sin acreditarse la solvencia de las atenciones de Instruccion primaria, procederán á hacer efectivas las cantidades que se adeudan de los bienes propios de los funcionarios que se hace mencion en el art. 2.º, á cuyo efecto se autoriza á los gobernadores de provincias para que expidan el apremio correspondiente, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa á los tribunales de justicia para que procedan, por distraccion de fondos públicos, contra los que resulten responsables.

5.º Las comisiones permanentes de las Diputaciones provinciales, al examinar las cuentas municipales que rindan los Ayuntamientos, no prestarán su aprobacion á ninguna en las que aparezcan haberse realizado pagos sin haberse cumplido los requisitos exigidos en el artículo 1.º del presente real decreto.

6.º Se exceptúan de las prescripciones anteriores los pagos que los Ayuntamientos tengan necesidad de hacer para satisfacer atenciones de beneficencia y de salubridad pública.

7.º Los ministros de Gobernacion y Fomento dictarán las oportunas disposiciones para el debido cumplimiento de este real decreto.

De desear es que traducido el proyecto en documento dispositivo surta los efectos que sus autores se han propuesto, y que los desdichados

maestros de Instrucción primaria no sigan siendo irritante y lastimosa excepción de cuantos consagran sus esfuerzos al bien del país y prestan a la juventud el beneficio de la enseñanza.

Junta Municipal

Se reunió ayer tarde bajo la presidencia del Sr. Gimenez Baeza, asistiendo buen número de concejales y los asociados Sres. Medina (D. M.), Baleriola Lopez, Garcia Villalba (D. J.), Barceló (D. Santiago), Garcia (D. Antonio), Dubois (D. Miguel), Medina (D. F.), Martínez Lopez (D. Antonio), Alcañiz, Muñoz Muñoz, Sanchez Borja, Gambin y Garcia Lopez.

Se dió lectura al presupuesto adicional por el Sr. Contador.

Los Sres. Peñafiel, Costa Farinas y Galvez proponen ligeras enmiendas y a propuesta del Sr. Piqueras, se acuerda someter el presupuesto a la aprobación en conjunto para despues discutirle por capítulos.

Es aprobada la totalidad del presupuesto y se dá lectura a los capitulos y partidas.

Fueron objeto de discusión las partidas siguientes:

La de 500 pesetas para gastos de uniforme de los porteros y verederos del ayuntamiento, que el Sr. Costa propone se elevase a 1000 para dotar de muebles e instrumentos la oficina del arquitecto.

El Sr. Piqueras le impugna por entender que había suficiente consignación para lo primero y que lo segundo no era urgente.

Es desechada la enmienda.

La de recomposición de caminos y puentes, en la que el Sr. Peñafiel ruega sea unida para con la urgencia que el caso requiere atender a la composición del puente de Tifosa, que destruyó la última avenida del Reguero.

El Sr. Piqueras opina que hay suficiente cantidad para ejecutar las obras necesarias en el puente de Tifosa, pues dado el corto plazo que ha de regir el presupuesto, pueden destinarse a esa sola obra las 1600 pesetas de la partida expresada. Teniendo en cuenta que si la obra fuese de cuantía mayor de 2000 pesetas habría que hacer expediente y darle la tramitación necesaria.

El Sr. Galvez propone que esa cantidad se destine para hacer enseguida un puente provisional, hasta que en el presupuesto ordinario se consigne la necesaria para la construcción definitiva del puente.

Así se acuerda.

La de jubilación del Sr. Pecoño, que el Sr. Piqueras propone se deje en suspenso hasta que sobre esto, y con arreglo a ley, se apruebe por la superioridad.

Conforme la junta.

La de gastos para empezar las obras del cuartel, que el Sr. Piqueras propone que se destine por mitad, a la colocación de los presos en otro local y el comienzo de las obras del cuartel en el edificio que hoy ocupa la cárcel.

El Sr. Medina (D. F.) opina que ambas partidas podrían fundirse en una, abrazando ambos conceptos.

El Sr. Gomez Diez (que acababa de entrar en el salón) vota en contra de esta partida, porque entiende que lo primero que hay que conocer es la cuantía del sacrificio que va a hacer el ayuntamiento.

El Sr. Piqueras, con gran copia de citas legales y de propias consideraciones, trató de demostrar que la junta estaba en su perfecto derecho al votar esta consignación.

El Sr. Gomez Diez, insistió en que la construcción del cuartel no es obra municipal; que no se pueden establecer partidas nuevas para servicios nuevos en un presupuesto adicional y porque a la consignación de partida en un presupuesto para una obra determinada, debe preceder la aprobación del correspondiente proyecto y presupuesto de la obra.

El Sr. Lumeras extrañó de que se le hayan hecho cargos al Sr. Alcalde por haber paralizado unas obras en la cárcel ordenadas exclusivamente por la Diputación, sin dar conocimiento de ello y ponerse de acuerdo con el ayuntamiento, que es con el que, si mal no recordaba, había celebrado una concordia por la que se reconocía el derecho inconcuso que sobre el edificio cárcel tiene el municipio.

Rectifican los Sres. Piqueras y Lumeras.

El Sr. Cañada cree que se ha desviado la discusión y que ha debido concretarse a la proposición del señor Piqueras y sostiene con una cita legal, contra lo dicho por el Sr. Gomez Diez, que se puede consignar partida nueva para gastos nuevos en el presupuesto adicional; ruega se someta a la aprobación de la junta la proposición del Sr. Piqueras, que queda aceptada.

Consigna su protesta el Sr. Gomez Diez.

Y termina la sesión, quedando constituido el

Ayuntamiento

Presidió el alcalde y asistieron los Sres. Cañada, Clemenes, Garcia Ayilés, Costa Farinas, Perone, Ibañez Garcia, Costa Garcia, Brugarolas, Piqueras, Solís, Hernandez, Fernandez Galan, Meoro, Galvez, Gomez Diez, Millan, Parra, Gimenez Vila, Guillaumon, Peñafiel, Murcia, Moreno Fajardo, Lumeras, y Frutos Baeza.

Aprobada el acta de la anterior, se tomaron entre otros nada importantes, los siguientes acuerdos:

Que se abonen varias cuentas. Eximir del pago de arbitrios a los jóvenes que proyectan una novillada a favor de la Tienda-Asilo.

Autorizar el pago del terreno que quedará a favor de la vía pública al reedificar en la calle de Alfaro una casa que ha de guardar la línea marcada.

Conceder permisos para ejecutar obras en varias casas de las calles de San Antolin, Vinader, Dolores, Platería y Principe Alfonso.

Conforme con el informe de la comisión, manifestar a la jefatura de ingenieros de caminos, que parece muy bien al ayuntamiento el proyecto de travesía por esta ciudad de la carretera que ha de enlazar la de Murcia a Granada con la de Murcia al Alto de las Alalayes, cuyo croquis remitió a la corporación; que se consigne el agradecimiento de esta hacia el personal de ingenieros y singularmente al autor de dicho tratado, y significar al gobernador que dicha importante obra sería una de las que en esta ciudad ocuparían mayor número de braceros y evitarían la crisis por que pasan las clases jornaleras.

Autorizar a Gregorio Caravaca para construir una casita junto a la carretera de Orihuela.

Que se haga la liquidación de las obras hechas en las acequias Mayores por el contratista D. Antonio Guerrero.

Autorizar al alcalde para arreglar la calle del Tiro-Alto y para que se haga una pequeña reparación en el partidor de Osuna, en la acequia de Aljufia.

Aprobar el presupuesto de 269 pesetas para recrecer el pretil y hacer algunas otras reparaciones en la acequia de Caravija.

Pasar a informe de la comisión de Hacienda, informadas por la de Instrucción pública, varias instancias sobre gratificaciones y aumentos de sueldo de los maestros de Aljucer, Zairaiche, Corvera, Puebla de Soto y maestra de Alboleja y Albatalla.

Que vista la comunicación del gobernador transcribiendo el informe del inspector de primera enseñanza, se conteste que la escuela de niñas de San Juan se creó solo para esta parroquia, y que para que en ella esté situada, está haciendo gestiones la comisión.

Conceder casetas en la plaza a Juana Nadal Pina, Juana Robles, Bartolomé Lazo y traslado de cesión de la que ocupa en el Plano Jesús Lopez Martínez, al padre de este.

Desestimar la instancia de Manuel Martínez Torrente para instalar un despacho de carne frente a la estación vieja.

Terminó el despacho ordinario.

El Sr. Galvez rogó al alcalde se abone tres días de jornales que reclaman varios trabajadores del municipio, correspondientes a los tres últimos días de Diciembre. El Sr. Alcalde contestó que está pagado, ó, al menos, que así aparece.

El Sr. Cañadas propuso que, aunque por motivos fundados el Sr. Alcalde haya rescindido el contrato con el arrendatario del barrido de las calles, se haga este por administración, puesto que no se puede renunciar a un servicio como ese, y mucho menos en la estación que empieza ahora. Pasó a la comisión.

Lo mismo se acordó respecto a una moción del Sr. Millan para que se aumente el alumbrado de gas en el jardín de Santo Domingo.

Los Sres. Cañada y Lumeras dieron cuenta de la visita hecha al Sr. Dean para tratar de las honras fúnebres que ha de celebrar el ayuntamiento en sufragio del Sr. Marqués de Corvera, y de haber encontrado a dicho señor muy propicio y gustoso en que este fúnebre y religioso acto revista la mayor solemnidad.

Dichas exequias—dijo el Sr. Cañada—se ha convenido en que se celebren el lunes próximo.

El ayuntamiento estuvo conforme.

El Sr. Frutos propuso que en el plazo más breve posible se construyan las dos puertas de la verja del Jardín que faltan por el lado de la calle de la Proclamación; contestando el alcalde que está esto en su ánimo y en el del celoso presidente de la comisión de Policía urbana D. Antonio Hernandez.

UN CASO DE RABIA EN ESPECIE HUMANA.

Desgraciadamente, el rumor de que me hacia eco en mi carta anterior, se ha confirmado.

La muchacha, atacada de rabia, murió ayer, en medio de los más crueles sufrimientos.

¡Qué cuadro más desconsolador y mas triste presentaba aquella casa, herida por la desgracia mas horrenda!

Los padres, sujetando a la hija (hija única), en el último acceso, lloraban amargamente, sin que bastaran todas las reflexiones para apartarlos de allí y evitar el martirio de la muchacha, que también lloraba, pronunciando frases desgarradoras que hubieran quebrantado el corazón más empedernido.

¡Padre mio, qué recuerdo tan triste nos ha dejado el perro! decía la pobre muchacha, en tanto que sus dedos se crispaban por fuerza irresistible y sus mandíbulas se agitaban queriendo hacer presa en lo que tenía a su alrededor.

Hace unos treinta y tantos ó cuarenta días, que un perrillo que en la casa tenían, mordió a la muchacha en un dedo, y según se dice, murió aquel día el animal.

Los padres de la muchacha, que son pobres jornaleros, influenciados por la absurda creencia del beneficio resultado de la *Salvadora*, llevaron a su hija a Infantes, en donde dicen que había una, y la tal embaucadora les dijo, que no tuvieran cuidado, que la niña no tenía nada.

¡Terrible decepción! Al mes próximamente, la rabia con su aterradora corte de síntomas, ha llenado un modesto albergue de luto, dejando grabado en el corazón de amantísimos padres, recuerdo imperecedero de horribles sufrimientos, en un ser por quien se hubieran sacrificado gustosos.

La ciencia no ha dicho aun la última palabra sobre la curabilidad de la rabia, es verdad, pero antes que hacer caso de patrañas, antes que recurrir a esas mujeres especuladoras con la ignorancia, debe acudir al Instituto Pasteur en Francia ó al de Ferrán en Barcelona, que al cabo, las prácticas realizadas en estos establecimientos se fundan en verdades científicas, habiendo quien asegura que las inoculaciones atenuadas del virus rábico preservan y curan tan terrible enfermedad.

Si este desgraciado caso se hubiera dado en otra gente menos cándida, se habría recurrido a la Diputación provincial, para que hubiera facilitado medios para ir a Barcelona ó París en busca de un remedio más eficaz.

Hay que desterrar en bien de la humanidad, esas creencias absurdas que tiene el pueblo en las *Salvadoras*, que esto dice bien poco en favor de lo que tanto alardeamos.

Las leyes deben castigar severamente a estas mujeres, que viven de la ignorancia de los que a ellos recurren, y así nos evitaremos un espectáculo vergonzoso, y quien sabe, si de muertes como la que ha ocurrido en este pueblo.

El Sr. Peña había unos 600; y de los cuatro grupos que se formaron fué presidente, elegido por unanimidad, de uno de ellos.

El Congreso ha durado siete días y las sesiones han empezado a las ocho de la mañana y han terminado a las cinco de la tarde todos los días.

En uno de ellos nuestro paisano usó de la palabra y estuvo hablando por espacio de dos horas sobre las enfermedades de la vista, mereciendo los aplausos de sus compañeros.

Tengo entendido que el señor don Francisco Ortuño exalcalde de Yecla presenta su candidatura, por aquel distrito, como adicto, frente a la oficial del Sr. Fernandez Soler, pasante del Sr. Puigcerver.

También luchará, probablemente, por aquel distrito como de oposición el Sr. Baron del Solar, que tanta fuerza manda en dicho distrito principalmente en Jumilla.

La lucha, pues, será muy reñida y no es fácil presagiar quien obtendrá el triunfo.

Como el Sr. Fernandez Soler es el Candidato del Gobierno, y el Sr. Ortuño cuenta con elementos propios, los votos se dividirán y esto, contando, como cuenta con mucha gente el Sr. Baron del Solar pudiera proporcionarle grandes ventajas, si es que no se atropella por todo, y salen los pucherazos las coacciones y demás procedimientos fusionistas.

De todo lo cual se desprende que las futuras elecciones de Yecla, siempre tan pacíficas, van a tener algo de borrascosas en la elección presente, porque hay que presumir que se forzará la máquina electoral para que triunfe el candidato del Gobierno, a quien pocos conocen en el distrito.

A la hora en que escribo están reunidos en Consejo los ministros en la residencia oficial del Sr. Sagasta, bajo la presidencia de este.

De despacho oficial, llevan los ministros varios expedientes para compra de material de Guerra; otros sobre suplementos de crédito en Hacienda; varios expedientes de indulto presentará a la aprobación de sus compañeros el Ministro de Gracia y Justicia y el de Gobernación dara cuenta de haber embarcado en San Sebastian varios peregrinos obreros con destino a Roma, y haber salido en el ferro-carril algunos otros de Zaragoza que hacen el viaje por tierra.

El Sr. Ministro de Estado ha recibido un telegrama de nuestro representante en la Capital de Italia, dando cuenta de haber llegado allí los peregrinos españoles que han hecho su entrada en Roma en medio del mayor orden.

También se ocuparán los ministros de tomar un acuerdo para solucionar el conflicto creado con motivo de la derrota sufrida en el Senado por el Gobierno al elegir la Comisión de tratados y otras.

¿Hallarán solución? Se cree muy difícil, ó casi imposible, apesar de los optimismos de una parte de la prensa de la mañana.

E. Bermudez.

Alicance Postal.

Madrid 15 de Abril de 1894.

Mañana comenzará en Barcelona el juicio por jurados de la causa seguida contra Samuel Villié, inglés, por muerte del comerciante José María Bofill y lesiones inferidas a un hermano de este el día 24 de Febrero del pasado año.

El fiscal pide la pena de muerte por el delito de asesinato, y 16 años de reclusión por el de asesinato frustrado.

El defensor, Sr. Vallés y Ribot, pide la absolución por haber sido cometido el hecho estando loco el procesado.

Pide también que se le recluya en un hospital.

Mañana a las cuatro de la tarde saldrán de este puerto los buques que conducen a Roma a los peregrinos de la segunda etapa.

El número de estos es de unos 4.000.

También saldrán mañana tres trenes especiales conduciendo peregrinos.

«La Correspondencia de España» publica un suelte suponiendo que el Sr. Sagasta ha manifestado a la reina regente la posibilidad de plantearle pronto la cuestión de confianza.

Parece que la reina ha contestado que el gobierno debía apurar todos los medios para conjurar una crisis total, y solo en caso extremo hacer una crisis parcial.

La reina considera peligroso para el país un cambio político por los inconvenientes que traen unas elecciones generales.

«El Imparcial» dice que el Sr. Sagasta declaró anoche que se discutirán los tratados aunque se necesitaran para ello tres años.

Añadió que no admite porque se enfaden los conservadores; que solo lo

haría si le derrotara el Parlamento, y que necesita cumplir los compromisos contraídos con los países extranjeros; hasta el punto de que si se pusiera enfermo se dejaría morir en el banco azul.

La prensa conservadora pide la destitución del gobernador de Valencia.

Dichos periódicos añaden que solo sostiene al Sr. Ribot su cuñado el Sr. Maura y el gobierno.

Dicen igualmente los referidos periódicos que el gabinete se manifiesta débil ante las exigencias del parlamento, pues en otro caso el Sr. Ribot hubiera ya caído.

En los Caños de la Carraca se fué ayer apique la draga «San Pedro», por haberse abierto una vía de agua en el casco y bajo la línea de flotación. La tripulación se ha salvado.

En Reus se está preparando un gran meeting en son de protesta contra los tratados.

La escuadra de Instrucción marchará en breve a Barcelona con objeto de encontrarse en aquel puerto el día 1.º de Mayo.

El general Martínez Campos ha salido de Motril.

Esta tarde, a las cuatro, llegará a Granada.

Se le prepara una recepción cariñosa y entusiasta.

Las autoridades han invitado a las corporaciones y al vecindario para que adornen con colgaduras los balcones y acudan a cumplimentar al general.

Los arrendatarios del servicio de las cédulas personales de la Península se han presentado al ministro de Hacienda, suplicándole suprima los apremios para la recaudación en el procedimiento ejecutivo, relativo a las cédulas de 11.ª clase.

El Sr. Salvador ha ofrecido estudiar el asunto y resolverlo en plazo brevísimo.

Anoche salieron de Oviedo 300 peregrinos.

También de Santander salieron otros 130.

El cardenal Monescillo ha enviado a la regente una protesta por los sucesos de Valencia.

La firman los sufragáneos, cabildo, clero, órdenes militares y pueblo católico.

El Sr. Monescillo publicará en breve una pastoral sobre este asunto.

El ministro de Estado reunirá al cuerpo diplomático con objeto de hablar de la cuestión de los tratados.

Envenenamiento

Ayer tarde el joven abogado don Enrique Garriga Mercader, natural de Orihuela, oficial de la fiscalía del Supremo, pidió en la farmacia núm. 12 de la calle de Preciados 28 granos de quinina, como medicamento que le había sido prescrito para unas intermitentes que padecía.

Unos de los dependientes despachó al Sr. Garriga, dándole cocaína en vez de quinina, y este se retiró a su domicilio, calle de Monteleón, 15, donde a las ocho de la noche, se tomó confiadamente gran parte del veneno.

Los efectos del tóxico no tardaron en producirse. Avisados inmediatamente varios facultativos, entre ellos el de la Casa de socorro del distrito, Sr. Arcas, se administraron al paciente vomitivos y contravenenos, que por el pronto no dieron resultado.

En vista de la gravedad, el mismo Sr. Garriga pidió un confesor.

La lucha entre la vida y la muerte duró hasta las siete de esta mañana, en que los facultativos declararon que se hallaba fuera de peligro.

El ministro de Gracia y Justicia, Sr. Capdepon, paisano y amigo íntimo del padre del Sr. Garriga, fué avisado del suceso, y fué de los primeros en presentarse en el domicilio del enfermo.

LA PROVINCIA

TOTANA

Con gran concurrencia de fieles viene celebrándose en la ermita de San José la novena de este santo. En ellas se cantan unos gozos muy bonitos compuestos recientemente por el joven profesor de música señor Munuera.

—Por falta material de tiempo no hemos dicho aun nada del nombramiento de secretario efectivo de este Ayuntamiento, hecho a favor del distinguido abogado establecido en esta villa D. Antonio Miras Sola.

Cuatro aspirantes ha tenido dicho cargo, y de ellos la corporación municipal ha considerado con mayores méritos al Sr. Miras, por su competencia, integridad y disposiciones para el trabajo de esta clase de oficinas.

Este nombramiento ha sido muy bien recibido en general, pues las condiciones de ilustración y laboriosidad del Sr. Miras son de todos conocidas, apesar de llevar entre nosotros unos tres años apenas.

Reciba nuestra enhorabuena, creyendo muy firmemente que le desea-

mos mucha salud para gozar por mucho tiempo de este cargo, bastante inferior, por cierto, á sus merecimientos.

LA UNION

Se trata por nuestra corporacion municipal, de gestionar cerca del ministro de Hacienda, la rebaja de la cuota de consumos que hoy paga este municipio, en atencion á la gran crisis porque atraviesa este distrito.

LORCA

Han regresado á esta los empleados del municipio que fueron á Murcia á las operaciones de quintas.

—Se tiene ya como seguro que la compañía dramática que actúa en el teatro Romea de Murcia, dará en esta un corto número de representaciones tan pronto como termine su compromiso.

—La altura del embalse del Pantano, ayer á las 7 de la mañana, era de 31 metros 71 centímetros.

—Ayer, de regreso de Madrid, llegó á esta D. Simon Mellado Benitez, secretario del ayuntamiento de esta ciudad.

—Tenemos entendido que el alcalde de esta ciudad, Sr. Vizconde de Huerta, tiene en proyecto algunas importantes mejoras, entre ellas el adouinar la calle de la Corredera.

—El día 14 hizo diecisiete años que se declaró de servicio permanente la estación telegráfica de Lorca.

—Ha regresado de Madrid nuestro amigo el jefe de los republicanos zorillistas de la localidad D. Diego Martinez Carrillo.

CEHEGIN

Continúa la crisis en la clase trabajadora á causa de los últimos temporales de lluvias, no pudiendo aun verificarse todas las operaciones agrícolas propias de la época, sino la siembra de cañamones que se hace este año asaz tardía y con gran pesadez en las tierras.

CARAVACA

La comision encargada de repartir los bonos para la comida que se dará á los pobres el día 1.º de Mayo, que constituye uno de los números del programa de festejos á la Cruz, la componen los Sres. D. Francisco Sanchez Olmo, D. Francisco Sala, D. José María Lopez Sanchez, D. Jorge Sanchez Cortés, D. Francisco Leante, don Ricardo Bolt y D. José de Haro.

—Son muchas las casas que se están hundiendo y que afortunadamente, hasta ahora, no han ocasionado desgracias personales. Dice «La Luz de la Comarca»: «Ayer mañana oímos decir á un concejal de los de más prestigio del Ayuntamiento, que para atender al pago de la cantidad que exige el arrendatario de Consumos D. Juan Guerrero y Marin, se pensaba hacer economías en el presupuesto, y que la partida que se iba á sacrificar era la SUBVENCION AL HOSPITAL DE CARIDAD.

¿Acaso no existe en el presupuesto otra subvencion INNECESARIA, y otras muchas partidas que como éstas pueden desaparecer sin menoscabo de tan sagrados intereses?

Si se confirmaran las noticias que nos comunicó ayer dicho concejal amigo nuestro, el Ayuntamiento actual habria encontrado medio de *immortalizar* su gestion administrativa.

—La plaza de loros ha experimentado nuevos hundimientos que la dejan cada vez en condiciones mas difíciles de arreglo.

—Ayer tarde (el sábado) nos comunicó por teléfono nuestro correspondiente de Moratalla, la noticia de haberse desprendido algunos trozos del cerro de San Jorge, hundiéndose varias casas.

No hay desgracias personales.»

Boletín Religioso.

SANTOS DE HOY.

SAN ANICETO, duodécimo papa después de San Pedro, natural de Siria, sucedió á San Pio el año 157. Sufrió el martirio, en la persecucion de Marco Aurelio.

Además la Beata MARIA ANA DE JESÚS y SANTA POTENCIANA.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en la iglesia de la Merced por D. Agustin Abril.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 16.

TEMPERATURA.
A las 8 de la mañana: 19 grados y 3 décimas.

A las 3 de la tarde, 23 grados y 4 décimas.

Temperatura mínima, 13 y 6 décimas al aire libre y bajo techado; temperatura del suelo, por la noche, 12 grados y 3 décimas.

Temperatura máxima al aire, 25 grados y 2 décimas; idem al sol, 30 y 5 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 8, calma de SO.

Por la tarde á las 3, viento moderado de SO.

Cielo: por la mañana, nuboso. Por la tarde, nuboso. Evaporacion, de ayer, 6 mm. Humedad á las 8 de la mañana, 72 grados.

Idem á las 3 de la tarde, 47. Presion: á las 8 de la mañana 761.2 mm. Por la tarde á las 3, 758.5 mm.

Efemérides Murcianas.

17 Abril de 1921. Se empiezan las obras en el extinguido Tribunal de la Inquisicion, para instalar en él la Diputacion provincial y trasladar los presos. Contribuyen á esta obra la Diputacion con 75.000 reales y el Ayuntamiento con igual cantidad.

Era Jefe Político Superior de la Provincia D. Joaquín Garcia Demeñech; Alcalde 1.º D. Miguel Gonzalez Zamorano.

NOTICIAS LOCALES.

Un sujeto entendido por Miralles el Pintao y tres individuos más iban anteanoche armando broncas por el barrio de San Juan. A un joven llamado Eugenio Sevilla, yendo por la calle de los Postigos, le apalearon hasta producirle varias contusiones en la cabeza y mano izquierda, y una hora después en la calle de los Moros, el Miralles dió de bofetadas y palos á Manuel Collados Albaladejo, causándole una herida en una ceja. Los dos lesionados ingresaron en el Hospital, y poco después fueron detenidos los camorristas.

El domingo en la noche fué trasladado al Hospital el vecino de Beniel Pedro Hernandez Rodriguez, herido de dos tiros en la pierna y mano izquierdas, que le disparó un sujeto apellidado Cano Calderon, en la Torre de los Teatinos.

Almudí

La cebada bajó un real en fanega: siendo su precio de 22 á 24 reales.

Viajeros

Han llegado á esta poblacion, hospedándose en la fonda Universal, don Francisco Gonzalez Conde, de Bullas, y el Sr. Mendez y Morote, de Lorca.

Registro Civil.

Ayer se registraron en los dos juzgados municipales: 10 nacimientos y 4 defunciones.

Louja.

Las patatas nuevas de esta Huerta han empezado á venderse hace pocos dias: su precio fué ayer de 10 á 12 reales arroba.

Las habas han tenido un ligero aumento en el precio; y los guisantes han bajado.

Las alcachofas á 10 reales arroba. A los contribuyentes por consumos en el extrarradio de la zona décima—cuyos partidos no dice el edicto cuales son—se les dá un plazo de cinco dias para que abonen sus débitos del primero y segundo trimestre sin incurrir en el apremio de segundo grado. Dicho pago pueden efectuarlo: Calle de Isabel la Católica, núm. 11.

De un maestro de instruccion primaria, que ha cobrado ahora un trimestre, hemos recibido tres pesetas para la Tienda-Asilo.

Segun telegrama recibido en esta, ayer al mediodía llegó á Cadiz el vapor correo «Alfonso XII» de la Traslántica, procedente de la Habana y Puerto Rico, sin novedad.

El «Bazar Murciano» ha recibido quesos de bola y de plato ó nata, que, sin embargo de ser de lo mejor que se fabrica, vende al precio que otras casas lo inferior, ó sea á 3 pesetas el kilo.

Salchichones de Vich y de Milan y mortadela de Bolonia (Milan) y Bolonia de Italia y no de Cataluña).

Por el gobierno civil se ha remitido á informe de la Comision provincial la instancia de D. Andrés Casal, vecino de Cartagena, en la que solicita le sean devueltas las 1500 pesetas con que redimió del servicio militar á su hijo Andrés Casal Martinez, mozo del reemplazo del 93.

En la iglesia de San José predicó el domingo por la mañana el Sr. Don Antonio José Gonzalez, que hizo un gran panegirico del Santo Patriarca; y por la tarde el Sr. D. José Dalmau, que predicó del Sacramento é hizo una inspirada y fervorosisima digresion sobre dicho santo.

Ayer salió para los baños de Fortuna, nuestro distinguido amigo el señor Conde de Roche.

Pagos á los maestros

En la Caja especial de primera enseñanza se ha abierto el pago, por concepto de personal á los siguientes maestros:

Del segundo trimestre de este año á los de Aguilas, Bullas y Campos. Y del tercero á las de Cehegin, Blanca y Moratalla.

Anteayer ocurrieron dos desgracias en La Union. La explosion de un barrero en la mina «Santa Bárbara» y

un desprendimiento de piedra en la «Paraiso» que produjeron heridas á los operarios Antonio Hernandez Martinez y Antonio Medina Carreño, que fueron trasladados al Hospital.

En la Casa-Rastro reconoció ayer el inspector de carnes y encontró buenas para la venta: 4 terneras, 13 cabritos, 7 machos cabrios, 14 cabras, 31 corderos y 2 cerdos.

Se ha recibido en el gobierno civil para su aprobacion el presupuesto ordinario del próximo ejercicio, del ayuntamiento de Mula.

Ayer tarde se verificó el entierro de la Srta. Eloisa Diaz Orriols, que ha bajado á la tumba, mejor dicho, que habrá subido al cielo con los ángeles á la hermosa edad de 13 años. Reciban nuestro querido amigo el afligido padre D. Antonio Diaz y su señora nuestro más sentido pésame por la perdida dolorosa que acaban de experimentar.

Ayer hubo bastante pescado en la pescaderia pública, y no quedó ninguno para la venta de hoy.

Ha llegado á esta ciudad, donde pasará unos dias, el conocido escritor lorquino D. Carlos Maria Barberán.

En la imprenta de este periódico se han recibido más ejemplares de «Dolores» poesias de D. Federico Balart, en rústica á 3 pesetas, y en una muy bonita encuadernacion en tela á 4.

En la iglesia de S. Bartolomé, se celebrará esta mañana á las 10 una misa rezada, que dirá el canónigo Sr. Don Ildefonso Montesinos, en sufragio del Sr. D. Eleuterio Peñafiel (q. e. p. d.) á quien dedican este piadoso recuerdo varios amigos suyos y de su familia.

Se han alzado, ante el ministro de la Gobernacion, de los fallos de la comision provincial, que los declaró soldados sorteados, los mozos José Escribano Pardo, de Torreagüera, del reemplazo de 1893; Rufino Garcia Garcia, de Valladolid, reemplazo de 1893; Federico Madrid Garcia, de la capital, reemplazo de 1894; Manuel Perez Sanchez, de Espinardo, reemplazo de 1893; José Cerezo Zaragoza y Manuel Lisson Fontana, de esta capital, y reemplazo de 1892.

Por la sala segunda de esta Audiencia se ha solicitado de la comision provincial que se conceda ingreso en el Manicomio al procesado Leandro Romero, que debe ser sometido á observacion para averiguar si está demente.

Teatro Romea.

El domingo en la noche se representaron en el Teatro de Romea el drama «Sancho Garcia» y la comedia «Zaragüeta».

Las dos obras obtuvieron una regular interpretacion por parte de todos los artistas que las desempeñaron.

La concurrencia, en las localidades altas y bajas, fué muy numerosa.

La funcion terminó á la una y media.

Ayer no hubo funcion para dar lugar á los ensayos de la comedia de Vital Aza, «Villa Tula» que se estrenará esta noche.

A un pobre vecino de la Alberca se le ha hundido la cueva en que vivia; con la suerte de que no haya cogido á ninguno de los ocho hijos que tiene, pero con la desgracia de haber perdido todos los muebles y enseres de la casa que han quedado destruidos.

La interesante revista «El Sport» ha hecho grandes mejoras en su publicacion, resultando una especialidad artistica para los aficionados á la caza, equitacion, esgrima, carreras de caballos, etc.

Ha llegado al «Bazar Murciano» nueva remesa de agua de Colonia, en frascos grandes, de la que ha tenido grandisima aceptacion por su buena calidad y baratura. Véase la nota de precios en la seccion de anuncios.

Por la guardia municipal fué conducido ayer á la correccion un individuo por ir por las calles embriagado y produciendo escandalo.

Audiencia.

En la seccion segunda se suspendió ayer el juicio anunciado por no haber asistido los procesados.

Hoy se verá en la seccion primera una causa del juzgado de San Juan, seguida contra Mariano Fernandez, por abusos.

Defensor Sr. Guirao (D. Luis). Procurador Sr. Gonzalez Sanz.

En la segunda se verá una causa de Cartagena por raptó, seguida contra José Vargas.

Defensor Sr. Pardo. Procurador Sr. Gandia.

En el Establecimiento de La Paloma Plateria 79.

Se ha recibido: una remesa de Quesos frescos de Bola y Plato ó nata con Vejigas marca el Castillo el mejor que se conoce hasta el dia, y su precio solo es á 11 reales el kilo.

No dejarse esplotar pagándolo mas caro, aunque os digan que es mejor,

po que mejor que este no existe hoy. Salchichon Milan verdadero 6.50 pesetas kilo y no siendo verdadero se regala. Sanchez Pedreño, Plateria, 79.

Diario de Avisos.

PERDIDA.—Ayer á las 7 se extravió una moneda por la calle de San Nicolás; á quien la presente en el núm. 9 de dicha calle se le agradecerá y gratificará. 3—2

CASAS.—Se venden: la número 2 de la calle de la Concepcion y la número 8 de la Plaza de Sardoy. Para tratar en esta ultima. 8—1

ANTIGUA ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS ESPECIALES FUNDADA Y DIRIGIDA POR Don Francisco Gomez Garcia **Madre de Dios, 9, 1.º MURCIA**

Preparacion completa para el ingreso en todas las carreras especiales, civiles y militares.

En esta academia hay establecidas desde el 15 de Abril clases de repaso para el GRADO DE BACHILLER y para las asignaturas de 2.ª enseñanza en las secciones de CIENCIAS

Las clases empezaron el 15 de Septiembre. 10—1

COLOCACION.—Para criado de todo servicio, especialmente para guiar un carruaje, la desea encontrar un joven de 24 años. Darán razon en la Posada de la Rosa, plaza Nueva, preguntando por Manuel Alvarez. 8—1

LA LIRA. Confiteria de moda.—Postre del dia.—Pasteles hojadrados de carne, á real; se siguen haciendo monas; merengues de canela, á peseta docena; se hacen platos de huevo mol, desde dos reales en adelante, encomendándolo.

TEATRO ROMEA

Funcion para esta noche: «Villa-Tula».

Entrada general, 50 céntimos.

Seccion Amena

A SOR MARIA CASADO

en el dia de su santo

Gozo y placer sin igual, hermosas satisfacciones de contento celestial, y divinas emociones logren hoy hacer cabal

vuestra dicha, Sor Maria, y el recuerdo de este dia por lo grato y excelente, viva por siempre en su mente para perpétua alegría.

Que paiseis el dia quiero con grata satisfaccion, y nuevamente os reitero mi sincera estimacion y mi afecto verdadero.

ISABEL MATENCIO.

TELEGRAMAS DE AYER TARDE

La Reina Regente, según parece, ha encargado á Sagasta que no produzca una crisis total.

El nuevo gobeanador de Valencia lleva encargó de activar el expediente sobre los últimos sucesos de aquella ciudad.

El ex-gobernador señor Ribot se propone defenderse de los cargos que se le han hecho publicando una relacion exacta de los sucesos.

DE ANOCHE

La sesion del Congreso no ha tenido hoy importancia.

Alvear ha sostenido su interpelecion sobre el Machichaco. Le han contestado Puigcerver y Espottorno.

Los diputados por la provincia de Málaga han presentado una proposicion pidiendo el libre cultivo del tabaco.

Ha terciado en el debate contra los tratados Navarro Reverter repitiendo los argumentos de Romero Robledo. Esta tarde se ha reunido la comision de actas acordando retirar el dictámen del acta del Marqués de Campo Sagrado.

La comision de pensiones á Santander se ha constituido esta tarde dietamiando de acuerdo con el gobierno.

El interés político del dia ha estado reducido á las palabras que Moret pronunció ofensivas para los conservadores. Ha terciado en el debate Barzanallana para protestar. El Marqués de Mochales ha leído cartas probando que se falsó la informacion alreodactar tarifas. Durán ha dicho que no satisfacian á la comision las explicaciones de Moret. Este ha sostenido la frase, terminando la Presidencia el incidente declarando la frase inofensiva.

El Marqués de Mochales produjo cierto alboroto en el Senado, con las palabras que pronunció para que el Sr. Moret retirase las frases que pronunció el sábado en el Congreso sobre la cuestion de tratados. Moret se negó, aceptando el reto que se le hizo.

Se dice (pero no hay que creerlo) que hay concertado un lance entre Moret y Mochales.

Mochales ha nombrado sus padrinos al Duque de Tetuan y Marqués de Aguilar y Campoo, y Moret al Duque de Vergaras y Abarzuza.

La comision que entiende en el proyecto de Ley contra el anarquismo ha dictaminado conforme con el proyecto por Capdepon.

Esta tarde ha salido de Valencia el gobernador Ribot. Le han despedido con vivas á la libertad (de apedrear al prójimo).

La comision de la Diputacion de Barcelona ha informado ante la comision de tratados, desfavorablemente. La minoría republicana promoverá un debate sobre la destitucion del gobernador de Valencia.

DE ESTA MADRUGADA

Se ha confirmado que el capitán Blanco murió de una pedrada que le tiró con honda un moro desde las inmediaciones del San Lorenzo. Los quintos que hacian instruccion en la esplanada de cabrerizas Altas recibieron la descarga saliendo ilecos, el comandante del fuerte salió con fuerzas contra los moros, pero habian huido. La plaza alarmadísima. Un moro herido, el cabo de infanteria agresor, libre.

Los apaleadores de los periodistas de Tortosa son empleados del Ayuntamiento.

Ha dimitido el Gobernador de Barcelona por resentimientos particulares; Aguilera no admitirá la dimision.

†

D. O. M.

Don Santiago Chumilla

ESTRADA

falleció ayer á la una y media de la tarde, á los 46 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos

Su desconsolada esposa D. Cayetana Herrera Benavente, sus hijos José y Teresa, hermanos, hermanos políticos y sobrinos

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á su funeral y entierro que tendrán lugar en el dia de hoy á las 10 de su mañana en la Parroquial de Santa Maria, por cuyo favor les estarán siempre agradecidos.

Murcia 17 de Abril de 1894.

El duelo se despiden en la Plaza de Agustinas.

Casa mortuoria: Freneria, 21.

ANUNCIOS.

A LOS QUE AUN no conocen el Tónico Oriental se les recomienda como rico y delicado artículo para hermoear, perfumar y aumentar el cabello, la barba y los bigotes. Es superior á las pomadas y la mayor parte de los aceites generalmente usados, pues además de su aplicación para dar suavidad y brillo al pelo posee propiedades medicinales que dan vigor á la piel del cráneo, impiden la calvicie y las canas prematuras y sobre todo conservan la cabeza siempre libre de caspa.

A los que una vez lo conocen él mismo se recomienda.

Evitense las espúreas imitaciones—Exijase la «Marca Industrial» de Lanman etc., Kemp grabada en acero (no litografiada).

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plana Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LA UNION
y el Fénix Español.



Compañía de seguros reunidos
Domicilio social: MADRID, calle de Olózaga, núm. 1. (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo, Ptas. 12.000.000
Primas y reservas. 40.697.980
Total. 52.687.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.801.675 88.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, Rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al subdirector D. Prudencio Soler Aceña, Val de S. Juan, 84, Murcia. 10-6

No más dolores de muelas

Calma en el acto los más fuertes dolores y desaparecen radicalmente con el Licor Dentífico de Martínez Cortina. Como higiénico, preserva la Dentadura, fortifica los Dientes, y aromatiza la boca.

Precio del frasco 5 reales.

Depósitos: En Murcia, farmacia de don Manuel Martínez; casa del dentista señor Guin y en casa del autor, calle del Conde, núm. 5, pral.—Cartagena, farmacia de D. José Cotorruel; Lorca, farmacia de D. Diego Chacon Diaz; Cieza, farmacia de D. Enrique Fernandez; Totana, farmacia de D. Manuel Serrano Roca; Lumbrales, farmacia de D. Guzman Ros; Moratalla, farmacia de D. José Sanchez Lozano; Mula, farmacia de la señora Viuda de Herrera; Caravaca, farmacia de D. Eduardo Torres Escoria; La Union, droguería de D. Francisco Asensio; Alcantarilla, farmacia de D. Luis Sanchez Lacort; Velez Rubio, farmacia del Dr. D. José Perez Cortina; Madrid, casa de D. José Hernandez y D. Melchor Garcia. Además se encuentra este precioso medicamento en todas las buenas farmacias y Droguerías. Gran descuento á los señores farmacéuticos. Los pedidos al por mayor, al autor. 8-5

Se vende un armario ropero de madera del Canadá, una mesa ministro y dos balcones de postigos usados. Pueden servir para puertas, baratos. Para verlos, Puerta del Porcel, carpintería. 8-3

AUMENTA

TÓNICO

ORIENTAL

Cura la Caspa, Impide la caída del

CABELLO

PERFUMA

De venta, en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS.

SUCURSAL EN MURCIA

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

13-CALLE DE LA PLATERÍA-13

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

REVERENDOS PADRES

BENEDICTINOS.

Los legítimos chocolates, de los R.R. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse á los convalecientes, niños y ancianos.

Véndese en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evitense las numerosas falsificaciones é imitaciones, exigiendo siempre, el nombre BENEDECINOS en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

DEPOSITO EN MURCIA
Sres. Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite Puro de Hígado de Bacalao y con Hipofosfito de Cal y de Sosa.

Es la mejor preparacion conocida hasta hoy para la curacion de la Tisis pulmonar, Catarros bronquiales, Tos pertinaz y demás afecciones del aparato respiratorio.

Aumenta el apetito, es un poderoso reconstituyente de la sangre y dá fuerza y vigor al organismo, por cuya razon cura rápidamente el Escrofulismo, Raquitismo y Clorosis. Asi lo certifican eminentes médicos.—Miles de enfermos curados dan de ello público testimonio.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
En Murcia, farmacia de D. Antonio Ruiz Seiquer.
DEPOSITO CENTRAL. GONZALEZ MARGIL. MALAGA COMPAÑIA 72. 3-1-s

A LOS PROPIETARIOS

El dueño del acreditado depósito de azulejos y pavimentos, titulado

LA ALICANTINA

situado en la calle de Lenceria, núm. 24,

tiene el gusto de participar á sus numerosos parroquianos de dentro y fuera de la capital, que en vista del mal resultado que están dando cuantas clases de losa y baldosines de barro se conocen, no ha omitido medio ni gasto alguno hasta conseguir el verdadero Baldosin Hidráulico, para suprimir los aceites que se emplean en sacar brillo á los pisos, pues solo con agua clara se consigue un brillo permanente.

Esta casa se encarga de colocar el Baldosin con tierra y yeso, al infimo precio de 3'50 pesetas el metro cuadrado.

En el mismo establecimiento se encuentran cuantos materiales y adelantos se conocen en este ramo.

NO EQUIVOCARSE

SANTIAGO MEDINA

LENCERIA, 24, (ANTES BODEGONES, 2),

LA ALICANTINA

MURCIA 8-5

ENRIQUE RENARD
CIRUJANO-DENTISTA
de la Facultad de Medicina de Madrid

EX-REPRESENTANTE EN MURCIA DE GONZALEZ VERA,

Sirve á domicilio á quien le honre con su confianza.
Horas de consulta de 9 á 1 y de 3 á 6.
Hospedaje de Santa Cecilia, calle de Sanja Gertrudis. 15-13

SE CEDE una casa amueblada ó sin amueblar, á un matrimonio, de seis

ras solas. Se dará razon en la imprenta de este periódico.

En el establecimiento de Pedro Navarro calle de la Posada de Santa Catalina, se vende el vino puro de Jumilla á 14 céntimos cuartillo.

EN TORREVIEJA

se vende una casa que mide 250 metros cuadrados; tiene 11 espaciosas habitaciones y se halla situada en la calle de Riego, junto al paseo de «Vista Alegre», cerca del mar.

Para otros detalles dirijáse á D. Carlos Antonio Talavera, Alicante. 15-7

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digestibles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predisuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.
GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Puntos de venta
Barcelona: casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo.
Murcia: Farmacia de Moreno Lopez, Plaza de Camachos; Lopez Gomez (D. Manuel), Plaza de Santa Eulalia; Martínez Albacete, calle de la Platería y farmacia de Medina, Plaza de Camachos.

LA NUEVA FUNERARIA

A CARGO DE

SATURNINO TORTOSA

Plaza del Poeta Zorrilla, 11, (antes Crédito Público)

MURCIA

Esta casa se encarga de facilitar á las familias, cuanto pueda hacerse necesario después de un fallecimiento.
Féretros metálicos, camas imperiales, enlutado de habitaciones, coronas de todas clases y todo lo concerniente al ramo de sepelio.
Embalsamamientos, exhumaciones y traslados.
TARIFAS ECONOMICAS
AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS
SERVICIO EFICAZ Y PERMANENTE

20-15

Remedio contra el fiado

Plaza de San Pedro, núm. 10
A todo el que pague al contado se le harán los precios siguientes.

Velas de 1.º, extra, antes á 10 reales ahora á 9 reales libra.

Id. de 2.º, id. antes á 8 id., ahora á 7.

Id. de 3.º, id., antes á 6 id., ahora á 5.

Bugias á 2 pesetas kilo, á peso.

Se acaba de recibir una buena partida de incienso en lágrima, sin mezcla, superior, á 7 reales kilo.

CERERIA DE PEDRO NAVARRO

Plaza de San Pedro núm. 10

NOTA.—En Espinardo, ó puestas en la estación del ferrocarril, un real menos las tres clases de ceras.

15-8

ALMONEDA

Se hace forzosamente, por tener que ausentarse sus dueños, y por menos de la tercera parte de su valor, de los siguientes muebles.

Un juego cuarto tocador, compuesto de dos rígnos armarios con lunas biseladas: un gran lavabo, un vestidor, una mesa de centro y de noche: todo de Fresno de América.

Un aparador y mesa corredera de maple.

Un bonito armario de caoba y cedro.

Un Buró cilindro, de Fresno de América.

Un gran espejo medallón con molduras.

Una mesa jardinera, tamaño mayor

Dos lavabos con mármoles y espejos, de caoba.

Dos mesas de noche con respaldo, de caoba y cedro.

Lámparas de comedor, gabinete, sala y antesala.

Magnífica y elegante nevera, única en esta ciudad; mueble utilísimo y práctico para casa particular, de huéspedes, fonda ó restaurant, pues se tiene constantemente agua fresca y se conservan inalterables las carnes, pescados y frutas, en tiempo caluroso.

Además se vende una hermosa perra de San Bernardo.

MANGA-11-AMERICANOS

15-14

AMA DE CRÍA.—Hay una de 20 años de edad y leche de ocho meses, que desea criar en casa de los padres. Darán razon en el camino de Alcantarilla, ventorrillo de Andrés Belmonte, preguntando por Carmen Campoy Martínez. 3-3

SE VENDE.—Una pizarra grande, propia para escuela.

En la imprenta de este periódico dará razon. 4-4

SE VENDE el mobiliario de un despacho, compuesto de una marquesa y 2 butacas, 12 sillas de roble, 1 mesa ministro, 3 más de escritorio, varias sillas de aseo y el esterao. Darán razon, Apóstoles, 28, pral. de 9 á 1 y de 4 á 6.

DENTICINA MORENO

Remedio eficaz para combatir las afecciones del estómago y vientre de los niños. Cura los vómitos y diarreas; facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías haciendo reaparecer la baba; combate la alferocia y en general todos los desarreglos que lleva consigo el periodo de la dentición.

Con el fin de evitar las imitaciones exigir mi firma y rúbrica en la etiqueta y gargantilla de los frascos.

Precio del frasco, 1'50 pesetas.

Único punto de venta Farmacia de J. Moreno, plaza de Camacho, 26.

EL VENCEDOR DE LA PLATA

Este vencedor lo ha sido el especial metal blanco con que se fabrican unos cubiertos que vende exclusivamente, á 2 pesetas, el BAZAR MURCIANO. Es asombroso el número de estos cubiertos que lleva vendidos en el transcurso de trece años; bien es verdad que su buena calidad y baratura los recomiendan en sumo grado, y que son pedidos á Murcia desde puntos muy lejanos. De mismo metal tiene encharillas, cucharones, escillos, pinzas para azúcar y cubiertos para niños. Para garantía de los compradores y para que estos no puedan ser engañados por comerciantes de mala fé, todas las piezas tienen grabado el nombre BAZAR MURCIANO.

LA AROMA JUMILLANA

Vinos de mesa superiores, dulce seco y embocado, á 20 céntimos cuartillo y 6 pesetas arroba, situada en la calle de las Balsas, frente á la casa de D. José Gomez Carrasco.

Prévio aviso se sirve á domicilio. 15-6

Vino seco de Jumilla.

En la calle de la Tortuga, núm. 5, se expende un excelente vino Jumillano, al precio de 15 céntimos cuartillo y 20 reales arroba.

5-CALLE DE LA TORTUGA-5 8-5

POMADA AMARILLA

DEL DOCTOR CLOSA. Remedio eficaz para curar brevemente las afecciones externas de los ojos.

Se vende en todas las farmacias á 2 pesetas frasco

Depósito central: Casa del autor, Vinalá, 4, Murcia.

PINTOR. Para trabajar á jornal ó por su cuenta, en las obras, empapelar habitaciones ó cuanto se le encargue de esta clase de trabajo, se ofrece al público Julian Rodriguez. Vive calle de San Ginés, 88.

Imp. del Diario. Sociedad, 10.